



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N –ESPINAR TELF. 084-301005



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Espinar, 18 de abril del 2022.

OFICIO MULTIPLE N°033 - 2022 GR-C/DRE-C/UGEL-E/D.

SEÑOR(A):

DIRECTORES DE LAS II. EE. DEL AMBITO DE LA UGEL ESPINAR

Ciudad.-

ASUNTO: REMITIR RESPONSABLE PARA VIGILANCIA SINDROMICA DE COVID-19 EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

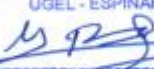
REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 00202-2022-GRC/GEREDU-C/DIGEP/UEBR.S.
DIRECTIVA N°004-2022-GRC/GEREDU-C/DIGEP/UEBR-S

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que de acuerdo al oficio multiple de referencia, ante el retorno a la presencialidad en las Instituciones Educativas públicas y privadas, es necesario designar a un personal de la I.E. como responsable de la vigilancia sindrómica de COVID-19, el cual debe ser preferentemente integrante del Comité de Condiciones Operativas, remitir esta información **hasta el 22 de abril** al Especialista responsable de su Institución, para el consolidado correspondiente, con el siguiente esquema

Institución Educativa	Distrito	Nivel	Nombres y Apellidos	Nro. de Celular	Correo Electrónico

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgt. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR